



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO CONCURSAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Concursal
1.2.	Código de la asignatura	: DR1281
1.3.	Número de créditos	: 2 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5.	Ciclo Académico	: XII ciclo
1.6.	Total, de horas	: 2 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 0 horas
1.7.	Prerrequisito	: Ninguna
1.8.	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria; forma parte del área de formación especializada y gerencial, es teórica y tiene como importancia definir situaciones empresariales., brindar asesoría respecto de cualquier etapa del procedimiento concursal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Comprende el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Nociones generales, la insolvencia 2. El concurso de Acreedores, reestructuración patrimonial, la disolución y liquidación de la empresa. 3. El concurso preventivo, el procedimiento simplificador y declaración de insolvencia de personas naturales.

3. COMPETENCIAS

Analiza y comprende las razones y los motivos del derecho concursal, la insolvencia, en concurso de acreedores, la reestructuración patrimonial, así como la disolución y liquidación de las empresas en el Perú.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

NOCIONES GENERALES DEL DERECHO CONCURSAL Y LA INSOLVENCIA

Capacidades: Reconocer y comprende las nociones generales del derecho y la insolvencia

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación, lectura del silabo. Concepto de derecho concursal y su objetivo.	- Comprende el concepto de mercado, el concepto de libre mercado y que dice la constitución. - Reconoce el marco conceptual de la regulación, el objeto de la regulación. - Comprende el análisis económico del derecho y el problema de la agencia.	- Elabora mapas conceptuales. - Expone y debate en el salón de clases. - Elaboran un resumen y se desarrolla un debate. - Valora las herramientas de conocer la importancia del libre mercado y de una regulación por parte del Estado.	
			Evaluación diagnóstica.			
2	S1	2h	Sistema concursal peruano, antecedentes.			
			Práctica calificada.			
3	S1	2h	Principios del derecho concursal, ámbito de su aplicación, las etapas concursales			
			Control de lectura.			
4	S1	2h	Los sujetos de la relación jurídica concursal.			
			Práctica calificada.			
5	S1	2h	El estado de insolvencia, su naturaleza jurídica, el principio de reserva			
			Efectos de la declaración de insolvencia, el principio de publicidad.			
6	S1	2h	El marco de protección del patrimonio, la nulidad de los actos de insolvente, el periodo de sospecha.			
			PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%

UNIDAD II

EL CONCURSO DE ACREEDORES, RESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL Y LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA

Capacidades: Distingue el marco conceptual de los acreedores, restricciones patrimoniales y la disolución y liquidación de la empresa.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	El acreedor, el crédito, clases de créditos	- Define los conceptos de competencia perfecta y fallas del mercado por medio de debates	- Comprende la importancia de conocer cuáles son las causas	
			Práctica calificada.			
8	S1	2h	Función de la autoridad concursal, la convocatoria.			
			Control de lectura.			

9	S1	2h	El reconocimiento de créditos: oportunidad, variables, los créditos contingentes. Créditos vinculados.	en el aula de clases. - Lectura de artículos y debate en el aula de clases.	por las cuales deviene un monopolio y un oligopolio, un mercado de libre competencia.	
			Práctica calificada.			
10	S1	2h	El reconocimiento tardío. La inexistencia de concurso.			
			Control de lectura.			
11	S1	2h	La junta de acreedores. Instalación, funcionamiento, acuerdo sobre el destino de la empresa, facultad de la autoridad.			
			La reestructuración patrimonial			
12	S1	2h	Disolución y liquidación de la empresa.			
			SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

EL CONCURSO PREVENTIVO, EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y LA DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA DE PERSONAS NATURALES

Capacidades: Conoce las características del concurso preventivo, el procedimiento simplificado y la declaración de insolvencia de personas naturales.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Concepto de disolución y liquidación de las empresas en el Perú.	- Define los conceptos de concurso preventivo. - Comprende el procedimiento simplificado. - Comprende y define como se llega a la insolvencia de personas naturales.	- Elabora mapas conceptuales. - Valora la importancia de conocer cuáles son las causas por las cuales deviene un monopolio en un mercado de libre competencia.	
			Práctica calificada.			
14	S1	2h	El concurso preventivo.			
			Control de lectura			
15	S1	2h	El procedimiento simplificado.			
			Control de lectura			
16	S1	2h	declaración de insolvencia de personas naturales			
			Control de lectura			
17	S1	2h	Repaso de todos los temas tratados en el curso.			
			TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica 1° EP = Primer Examen Parcial
 2° EP = Segundo Examen Parcial 3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Ariño, G. (2005). *Nuevo papel del Estado en sectores regulados*. Madrid, España: Deusto.
- Armstrong, M., Cowan, S. y Vickers, J. (1994). *Regulatory Reform. Economic Analysis and the British Experience*. Londres, Inglaterra: The MIT Press.
- Beesley, M. (1992). *Privatization, regulation and deregulation*. Londres, Inglaterra: Antony Rowe Ltd.
- De La Cuétara y Martínez, A. (1997). *El nuevo servicio público*. Madrid, España: Jurídicas y Sociales S. A.
- Santibáñez Seminario y Roberto J. (2001). *Desregulación y privatización eléctrica en el Perú*. Lima, Perú:

9. VIRTUAL

- <https://prezi.com/.../funcion-reguladora-del-estado-y-organismos-reguladores>
- <https://es.slideshare.net/rojascorporation/estado-regulador>
- www.administracion.usmp.edu.pe/.../Peru-Organismos-Reguladores-de-los-Servicios
- <https://es.scribd.com/.../Trabajo-Academico-de-Funcion-Reguladora-y-Supervisora>